

ACLARACION DE LLAMADO A LICITACION

LICITACIÓN ABREVIADA N° 27/2020

Fecha: 07.04.2020

Unidad organizativa solicitante: EMMAT

Concepto: Licitación Abreviada N° 27/2020 "ADQUISICION DE UN EQUIPO RACON".-

Consultas realizadas por la empresa SUSTENTA CORP.:


CONSULTAS:

- Cuál es la sensibilidad de recepción del RACON? Se requiere que sea ajustable (configurable) en función de ubicación geográfica, condicione atmosféricas y de mar?
- Se requiere que el RACON disponga de un sistema de auto escalamiento, siendo capaz de responder ante cualquier pulso interrogador?
- Ante la posible instalación del RACON en las cercanías de un radar, y a fin de no obstruir la operación de este, el equipo debería contar con un puerto de control de blanking externo?
- Qué grado de aislamiento requieren?
- Se debe entregar con tornillería de fijación y nivelación?
- Se requiere que el equipo sea capaz de soportar polaridades invertidas sin sufrir daños?
- Cuál es la ganancia mínima de las bandas S y X de la que debe disponer la antena de tipo omnidireccional?
- Cual es la longitud mínima del cable de alimentación?
- Se requiere con asas de izado desmontables?
- El equipo debería contar con una protección contra rayos?
- Tienen dimensiones mínimas del equipo a suministrar (dimensión, peso)?

Quedo a su disposición.

Atentamente.

Daniel Mogollón Muñoz
Director
SUSTENTA CORP.

	<p>República Oriental del Uruguay</p> <p>Comando General de la Armada</p>	<p>Fecha: 03/IV/20.- Tel. 29161210 Int. 166</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Montevideo, 03 de Abril de 2020.-

NOTA SERBA N° 005/03/IV/20.-

Sustenta Corp.

Señor:

Daniel Mogollón Muñoz .-

Presente:

En referencia a Licitación Abreviada 27/2020, tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de responder sus preguntas, que a continuación se detallan:

- 1) Software para configuración de parámetros de uso, además otras configuraciones pueden ser incluidas, entre ellas posición y estado del mar.
- 2) Tiene que responder a los pulsos de radar emitidos por los buques.
- 3) No es necesario, ya que el mismo va a ser puesto en el mar, lejos de emisiones de radar.
- 4) Es un equipo a ser puesto en el mar, sujeto a inclemencias del tiempo, tiene que tener aislación IP 67/68.
- 5) Debe venir con la tornillería adecuada para ser instalada en las boyas.
- 6) Como todo equipo electrónico debe poseer protecciones ante inversión de polaridad y sobrecarga de corriente.
- 7) Esos datos están incluidos en el pliego licitatorio en el Anexo único, Indicaciones técnicas.
- 8) Mínimo 5 Mtrs.
- 9) No es necesario que sean desmontables (pero pueden ser), pero sí que tenga agarres para el izado y colocación en la boya.
- 10) Debe poseer protección ante descargas de rayos
- 11) Las características deben ser adaptables a boyas a ser colocada en el mar. Lo importante que cumpla normativa IALA.

Saludo a Usted, atentamente.



Capitán de Navío (CG):

Javier SILVA

Jefe del Servicio de Iluminación y
Balizamiento de la Armada

Dirección: SARANDI 75
E-Mail: SERBA@armada.mil.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY